

Paraguay – Porotos – Trabajo infantil

Se dispone de información concreta sobre niños de 5 a 17 años de edad que trabajan en el cultivo de porotos en Paraguay. En 2016, el Gobierno de Paraguay publicó resultados representativos de la Encuesta de actividades de niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales para el año 2015. La encuesta considera que un niño trabajador participa en trabajo infantil si su edad es inferior a la edad mínima de admisión al empleo de 14 años o si desempeña tareas que son peligrosas conforme a la legislación nacional. En la encuesta, se estima que 301.827 niños de entre 5 y 17 años de edad realizan trabajo peligroso en las zonas rurales de Paraguay, y se indica que los niños que trabajan en la agricultura están expuestos a accidentes y enfermedades, inclusive debido al uso de herramientas peligrosas y el manejo de sustancias químicas. Conforme a la encuesta, cerca del 13 % de los niños paraguayos dedicados al trabajo infantil agrícola no asisten a la escuela. En la encuesta, se calcula que 71.839 trabajadores infantiles cultivan porotos en las zonas rurales de Paraguay. Aproximadamente 31.372 de los menores que cultivan porotos tienen una edad inferior a la mínima admisible para trabajar en Paraguay. La encuesta señala que también se recurre al trabajo infantil para el cultivo de otras variedades de porotos, como habilla, poroto manteca y feijao, y que el número de niños que trabaja en la producción de porotos es superior al de las niñas. La publicación de esta encuesta demuestra el compromiso del Gobierno de Paraguay de resolver el problema del trabajo infantil y su reconocimiento de que la recolección de datos es esencial para el diseño y la aplicación de políticas y programas acertados.